

ACTA N° 38

10.05.13

---Siendo las trece horas y diez minutos del día diez de mayo del año dos mil trece se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Manuel **Fernández de Luco** (13,15 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,05 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,05 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,40 hs.); Arq. Jorge **Español** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,45 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (12,45 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (12,45 hs.); Srta. Ana **Poliotto** (12,45 hs.); Srta. Fiorela **Druetta** (12,45); Sr. Bruno **Hinojo** (12,45 hs.); Srta. Luciana **Casañas** (13,00 hs.); Srta. María Sol **Depetris** (13,08 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 38ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 38.-----

Cancelación de licencias de los Consejeros Directivos Docentes, Arq. Jorge Español y Arq. Manuel Fernández de Luco. -----

Sra. Decana: en primer lugar, tenemos dos Consejeros Directivos que se reincorporan, el Consejero Español y el Consejero Fernández de Luco, que está llegando. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 37. -----

Sra. Decana: tengo que decir que no hemos podido finalizar la desgrabación del Acta N° 37, por lo cual va a ser enviada a los Consejeros, probablemente, antes de la próxima reunión de Comisión. -----

El Acta N° 37 no fue enviada, por lo tanto, su aprobación se mantiene pendiente.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 07175/181 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte de la alumna Laura Onetto, del distintos libros. Valor Total: \$ 119,70.- (pesos ciento diecinueve con 70/100). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.2.- Expte. N° 07175/182 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Dr. Enrique de Anda Alanís, del libro “Anda, Enrique X. – “Vivienda colectiva de la modernidad en México: los multifamiliares durante el período presidencial de Miguel Alemán (1945-1952). México DF: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008”. Valor Total: \$ 235.- (pesos doscientos treinta y cinco). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----
 Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.3.- Expte. N° 05403/343 – Nota elevada por el Sub Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Pablo Chamorro, mediante la cual la Srta. Estefanía Beguelín solicita el Nodo Informático y un proyector multimedia de la Facultad para desarrollar un Curso de Autocad 2D, organizado por la Agrupación Estudiantil “Alde”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Investigación y Relaciones Universitarias y de Asuntos Académicos.-----

2.4.- Expte. N° 13221/27 – Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico” la actividad “Pablo de la Riestra: Fotografías sobre Oscar Niemeyer”, que se desarrollará durante el mes de setiembre en el Centro Cultural “El Túnel”. ----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 13595/3** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico I” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL” - En la ciudad de Rosario a los 18 días del mes de abril de 2013, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 9,00 hs. Se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a concurso dispuesto por resolución N° 292/12 CD para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Práctico, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Aníbal J. Moliné. Se procede a la evaluación de los antecedentes conforme a los criterios establecidos en el Acta N° 1. Con respecto a los antecedentes la Comisión Asesora consideró en la evaluación de cada uno de los postulantes la totalidad de los antecedentes en sus respectivas presentaciones, priorizando aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso y que la referencia a los mismos en el dictamen es con carácter no excluyente. Teniendo en cuenta las oposiciones y entrevistas convocadas, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente: DICTAMEN FINAL - **Arq. Sebastián BECHIS** – Antecedentes - Luego de completar su adscripción en el 1999, en el 2002, inicia su actividad en la docencia como Auxiliar de Segunda. A partir del 2004 se desempeña como Auxiliar de Primera, y desde 2012 es JTP. Desarrolla estas funciones en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II y III del Taller Moliné. Es Arquitecto egresado en la FAP y D de la UNR y como estudiante ha participado en

///

ACTA N° 38
10.05.13

///

programas de intercambio y concursos internacionales. Ha participado en encuentros, congresos, seminarios, concursos, exposiciones, cursos y talleres relacionados con la problemática arquitectónica, lo que evidencia su preocupación por continuar y profundizar su formación como arquitecto y docente. Ha tenido una intensa participación en WS locales e internacionales, desempeñando en ellos el rol de docente coordinador a cargo de los alumnos de la cátedra. En su condición como docente, ha intervenido en convenios de extensión y colaborado en trabajos de investigación proyectual. Desarrolla su actividad como profesional independiente e integra un destacado estudio rosarino que ha obtenido varias menciones en concursos, y en especial, el primer premio del proyecto del CMDN de Rosario. Además, ha realizado trabajos de diseño gráfico para la revista A & P. Varias de sus obras han sido publicadas y expuestas. Presenta un material gráfico donde es posible apreciar sus trabajos como estudiante y como profesional. Por lo expresado se le asignan 32 puntos. Oposición - Exposición y Crítica: Ofrece una exposición que se destaca por su consistencia, coherencia, claridad y orden; que es muy completa, que responde al tema, y que se desarrolla dentro del tiempo estipulado. Adopta para su narración el curso de PA II, enunciando las instancias que a su juicio lo caracterizan: 1- operar con un mayor número de variables, 2- desarrollar ejercitaciones proyectuales más complejas, 3- estimular la autonomía de los alumnos, 4- considerar las relaciones entre proyecto urbano y arquitectónico, 5- enfatizar la complejidad programática, 6- valorizar las relaciones entre la práctica académica y la que se desarrolla en el dominio de la realidad, y 7- ampliar el alcance de las actividades académicas a través de la investigación proyectual y de la realización de convenios de extensión. Al referirse a la modalidad de trabajo docente, pone en relieve la importancia de asumir y operar dentro de la heterogeneidad de visiones, considerando el valor de las argumentaciones, y apuntando hacia el logro de consensos articulados; y para ello enuncia la serie de las actuaciones críticas que en el taller se efectúa con el grupo de alumnos. Explica la secuencia entre ejercicio corto -propuesta de un puente sobre el arroyo Saladillo- y el ejercicio troncal- Piscina Olímpica en el Parque Sur, y que le sirve como guía de desarrollo para la mostración y explicación de los contenidos claves que orientan el avance del proceso de aprendizaje proyectual. Los ejemplos y casos, están bien elegidos y presentados, son apropiados para ilustrar dichos contenidos y son acompañados con las pertinentes explicaciones. Se destaca su interés por abordar la riqueza del conjunto de las aproximaciones urbano - paisajísticas desplegada por los alumnos del curso agrupándolas en “familias”, operación que le permite ampliar el alcance de sus observaciones y juicios hacia la totalidad del curso. Muestra preocupación por el rigor procedual en las distintas instancias del proyecto, y valoriza la dimensión estética y la profundidad y riqueza que debe nutrir la ideación arquitectónica. En el análisis del trabajo, ofrece una serie de consideraciones críticas claras y fundadas sobre los contenidos de aprendizaje, reconociendo sus logros y limitaciones. Sus pertinentes observaciones, son señaladas en las ilustraciones que integran su

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

presentación. Propone instancias de superación, tanto en lo que se refiere al resultado proyectual, como a los procedimientos para lograrlo. A lo largo de su presentación, introduce conocimientos de la teoría y casos de referencia pertenecientes a arquitectos contemporáneos destacados, que junto con algunas de sus obras le sirven para ejemplificar, explicitar y consolidar el alcance de sus conceptos y observaciones. Entrevista - En la misma, respondió con solvencia y claridad a las preguntas que se le formularon, reafirmó los conceptos vertidos durante la oposición, en especial al valorar el sentido de la motivación que se logra a través de las actuaciones frente al grupo. Por lo expresado se le asignan 59 puntos. Puntaje total 91 puntos. **Arq. Guillermo Andrés BANCHINI** – Antecedentes - Es Arquitecto egresado en la FAPyD de la UNR en 1994 y Master en Diseño Arquitectónico y Estrategia Urbana obtenido en el SCI-ARC de Los Ángeles en el 2002. Luego de colaborar en el taller de AP I y II durante el período 1995-2001, a partir de este último año inicia su actividad en la docencia como Auxiliar de Primera de las cátedras citadas, y desde 2004 desempeña ese cargo con dedicación exclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II y III del Taller Moliné. A partir del 2002 se desempeña como profesor asociado en el SCI-ARC de Los Ángeles, y desarrolla una intensa y profusa tarea como tutor de tesis, profesor titular, profesor invitado a jurados de proyectos de final de carrera, tesis de posgrado y seminarios, actividades que efectúa en distintas instituciones universitarias, tales como la Universidad de Sydney, UCLA, Universidad de Washington St. Louis, Instituto Di Tella, UBA, Ann Hovor University y en la Pratt School of Architecture –NY. Ha participado en encuentros, congresos, seminarios, concursos, exposiciones, cursos y talleres -nacionales e internacionales- relacionados con la problemática arquitectónica, lo que evidencia su preocupación por continuar, enriquecer y profundizar su formación como arquitecto y docente. Ha tenido participación en WS locales e internacionales, desempeñando en ellos el rol de docente coordinador a cargo de los alumnos de la cátedra y crítico invitado. En su condición como docente e investigador categorizado del programa de incentivos de la UNR, ha intervenido en convenios de extensión y participado en proyectos de investigación proyectual. Desarrolla su actividad como profesional independiente y ha obtenido menciones y premios en concursos. Desde 1991 hasta el presente ha desarrollado una intensa y relevante labor de publicación y exposición de ponencias, ensayos, artículos, proyectos y obras de su autoría, varios de los cuales son publicaciones con referato. También incluye trabajos de sus alumnos, que han sido publicados. Cabe destacar que varios de los trabajos de alumnos por él dirigidos han obtenido premios y menciones locales, nacionales e internacionales. Presenta un material gráfico donde es posible apreciar sus trabajos como profesional y docente. Por lo expresado se le asignan 35 puntos. Oposición - Exposición y Crítica - Desarrolla una exposición ordenada, acorde al tema, completa y dentro del tiempo estipulado. Propone un enfoque basado en una articulación entre cuestiones de orden generativo propositivo, que apela a protocolos operativos relacionados con el dominio de lo digital y “cuestiones matemáticas”. Asume una matriz ideológica, basada en el concepto de “ensamblajes”; y caracteriza a la arquitectura como la resultante de operaciones de

///

ACTA N° 38
10.05.13

///

ensamblaje efectuadas a través de diferentes materiales, lógicas y escalas, a los fines de manejar la multiplicidad de organizaciones dentro de una “organización emergente”. Desde ese enfoque, se prioriza el “todo en su relación con el todo”, y en consecuencia, éste no es reducible a las partes. Además y para reforzar sus argumentos, establece un marco de condiciones de operación que debe considerar tanto las actuaciones desde arriba hacia abajo y como de abajo hacia arriba. El accionar que propone se articula con los criterios de aplicación que habitualmente desarrolla el taller. Elige dos trabajos correspondientes a PA III que involucran dos escalas distintas de intervención: urbana, en el caso de la Renovación de un sector de la costa de Porto Alegre, y arquitectónica en el de la Residencia Universitaria del CUR. A través de la explicación y fundamentación de los mismos, ilustra las operaciones que se derivan del enfoque propuesto, en los aspectos requeridos por el tema del concurso, y en especial los derivados de sus grados de articulación escalar con los distintos contextos abordados. Cabe destacar la referencia extra arquitectónica que antecede a la presentación de los trabajos elegidos: una “instalación” que a la manera de plano de piso transparente es sostenido por una abigarrada multitud de cuerpos cromáticos, y una lista de “operaciones” de transformación propuesta por R. Serra. Ambas le sirven para introducir -metafóricamente- el sentido de la labor proyectual desarrollada en los dos trabajos. De este modo, es posible derivar relaciones valiosas entre la gestación de la arquitectura y la de las obras de arte, y también, destacar el papel del material en la generación de las formas. Concluye reafirmando la condición del proyecto como recurrente proceso de transformación, con una cita de Saint Exupery “la perfección se alcanza....cuando no hay nada más que extraer”. Entrevista: En la misma, respondió con firmeza a las preguntas que se le formularon, revalidó su enfoque y los conceptos vertidos durante la oposición, en especial: la significación que le concede, dentro del proceso de aprendizaje, a la condición de apertura, al rol generativo de la motivación como fuente motriz de dicho proceso; a la necesidad de superar la agenda “profesionalista” en el desarrollo de los trabajos, y a su preocupación por “ser llevado por el alumno”. Por lo expresado se le asignan 54 puntos. Puntaje total 89 puntos. **Arq. Mauro GRIVARELLO BERNABÉ** – Antecedentes - Es Arquitecto egresado en la FAP y D de la UNR y como estudiante ha intervenido en concursos internacionales. Luego de completar su adscripción en el 1999, en el 2003, inicia su actividad en la docencia como Auxiliar de Segunda. A partir del 2004 se desempeña como Auxiliar de Primera, y desde 2010 es JTP. Desarrolla estas funciones en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II y III del Taller Moliné. En el 2010, participó en el dictado experimental de la materia optativa Taller de exploración del material. Ha participado en encuentros, congresos, seminarios, concursos, exposiciones, cursos de posgrado y talleres relacionados con la problemática arquitectónica, lo que evidencia su preocupación por continuar y profundizar su formación como arquitecto y docente. Ha tenido participación en WS locales e internacionales, desempeñando en ellos el rol de docente a cargo de los alumnos de la

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

cátedra, y de crítico invitado. En su condición como docente, ha intervenido en convenios de extensión y colaborado en trabajos de investigación proyectual. Desarrolla su actividad como profesional independiente y ha obtenido varias menciones en concursos, y en especial, el primer premio del proyecto del CMDN de Rosario, y del Barrio Inglés. También se desempeña como profesional en la función pública. Varias de sus obras han sido publicadas, expuestas en distintos medios, y también comentadas en varias disertaciones por él efectuadas en el Colegio de Arquitectos de Rosario. Presenta un material gráfico donde es posible apreciar sus trabajos como profesional. Por lo expresado se le asignan 31 puntos. Oposición - Exposición y Crítica - Desarrolla una exposición ordenada, acorde al tema, adecuadamente ilustrada y completa dentro del tiempo asignado. Las instancias que presenta para organizar su exposición: 1- programa, 2- sitio, 3- primeras aproximaciones, 4- implantación, 5- definición de la idea y desarrollo de la propuesta, 6- relación entre arquitectura y paisaje, 7- la materialidad y el detalle, son pertinentes para orientar el proceso de aprendizaje proyectual y los adopta para organizar la narración crítica de la propuesta. Los casos de referencia que introduce -Piscinas en Leca, de A. Siza y la Valley Curtain de Christo- son apropiados para ilustrar algunos de los contenidos e instancias resolutorias del aprendizaje. Sin embargo, cabe señalar que su presentación no aprovechó plenamente el potencial demostrativo que dichos ejemplos sugerían. También incorpora dentro de su exposición, casos de construcciones espontáneas en la isla, que los utiliza para poner de relieve, algunas de las características que son propias de la relación entre paisaje isleño, suelo y construcción. En la presentación crítica del trabajo –articulada, completa y con un desarrollo bien ilustrado- ofreció una serie de consideraciones claras y fundadas sobre los contenidos de aprendizaje del ejercicio “Centro de Interpretación Natural en la Isla”, reconociendo sus logros y limitaciones. Concluye su exposición, destacando la importancia de vincular las actividades académicas con los desarrollos de la vida profesional, consideración que es graficada mediante la presentación de una de sus obras premiadas. Entrevista - En la misma, respondió a las preguntas que se le formularon, reafirmando algunos de los conceptos vertidos durante la oposición. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Puntaje total 81 puntos. **Arq. Rubén Horacio FERNÁNDEZ** – Antecedentes: Es Arquitecto egresado en la FAP y D de la UNR. Luego de completar su adscripción en el 1982, en el 1995, inicia su actividad en la docencia como Auxiliar de Primera, y desde 1997 es JTP. Desarrolla estas funciones en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II y III del Taller Moliné. Ha participado en encuentros, congresos, seminarios, concursos, exposiciones, cursos y talleres relacionados con la problemática arquitectónica, lo que evidencia su preocupación por profundizar su formación como arquitecto y docente. Cabe destacar su activa participación en el dominio de la divulgación de la obra y el pensamiento arquitectónico a través de su participación en el Grupo Rosario y en la organización de eventos, también mediante la publicación de comentarios y escritos en diversos medios. En su condición como docente, ha intervenido en convenios de extensión y colaborado en trabajos de investigación proyectual. Ha participado como integrante de comisiones asesoras (jurados) de

///

ACTA N° 38
10.05.13

///

concursos de cargos docentes de la Facultad. Algunas de sus obras y proyectos han sido publicadas y expuestas. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Oposición - Exposición y Crítica - Desarrolla una exposición clara, ordenada, acorde al tema, empleando menos tiempo que el estipulado. Para su presentación adopta dos trabajos de PA I, y en la introducción aclara que es necesario considerar la ubicación de los alumnos dentro de la carrera, ya que a su juicio, en general éstos muestran algunas falencias en su percepción de las condiciones que pueden presentar los lugares como áreas de actuación proyectual. Enfoca el tema a partir de un desarrollo basado en la confrontación de dos trabajos de PA I -una vivienda privada sobre la barranca y un centro comunitario en la periferia- haciendo énfasis en las diferentes condiciones que ofrece cada sitio y como éstas inciden en la elaboración de las propuestas. Hace referencia a algunos de los aspectos que explican las relaciones entre los distintos factores que intervienen en el proceso de formulación proyectual y que a su juicio se constituyen en los contenidos claves que orientan el proceso de aprendizaje. Los casos, son apropiados para ilustrar dichos contenidos y son acompañados con las pertinentes explicaciones. Muestra preocupación por el desarrollo de las distintas instancias y aspectos del proyecto, haciendo énfasis en la relación entre lugar, forma arquitectónica y estructura, en especial, en el caso de la vivienda. En la crítica de los trabajos, desarrolla una labor ordenada de algunos de los distintos aspectos involucrados, y efectúa una serie de consideraciones críticas fundadas, sobre los contenidos de aprendizaje, reconociendo logros y falencias. Sus observaciones, son señaladas en las láminas que integran los trabajos y propone instancias de superación. Entrevista - En la misma, respondió con fundamentos a las preguntas que se le formularon, reafirmó los conceptos vertidos durante la oposición. Concedió especial importancia a estimular la sensibilidad a través del reconocimiento del lugar, y a explicar que la motivación del alumno no siempre debe estar directamente asociada a la arquitectura, Por lo expresado se le asignan 48 puntos. Puntaje total 76 puntos. Por lo expresado precedentemente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- Sebastián Bechis - 91 puntos; 2°.- Guillermo Banchini - 89 puntos; 3°.- Mauro Grivarello - 81 puntos y 4°.- Rubén Fernández - 76 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los miembros de la Comisión Asesora de conformidad, previa lectura y ratificación”. Están las firmas de la Comisión Asesora, se notificaron a los participantes y, finalmente, habiendo cumplido con esa tramitación, la Jefa de Concursos dice “Sra. Decana: “Habiendo sido comunicado y publicado el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y habiendo transcurrido los plazos establecidos en el Artículo 30° de la Ordenanza N° 524 para presentar impugnaciones al mismo, no se han registrado escritos en tal sentido”. Entonces podemos aprobar el Dictamen Final. -----
Consejero Barrale: que se apruebe. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

Se aprueba por unanimidad.-----

2.6.- Solicitudes de Equivalencias: Expte. N° 09449/167 - Ramírez, Sofía; Expte. N° 09449/190 - Borraz, Ignacio; Expte. N° 09449/193 - Bueloni Ricardo; Expte. N° 09449/194 - Pellegrino, Karen; Expte. N° 09449/195 - Alvarez, Jimena; Expte. N° 09449/197 - Atanase, Celina Marisabel; Expte. N° 09449/198 - MARENGO, Bianca; Expte. N° 09449/200 - Barbuscia, Franco E.; Expte. N° 09449/201 - Sirio, Augusto M.; Expte. N° 09449/203 - Zajarias, Alexis; Expte. N° 09449/204 - Alvarez, Mariana; Expte. N° 09449/205 - Urquiza,, Gonzalo M.; Expte. N° 09449/206 - Dagazz, Carolina; Expte. N° 09449/208 - Menendez, María Celeste; Expte. N° 09449/209 - Crespo, Fernando Diego; Expte. N° 09449/212 - Furlani, Guillermina; Expte. N° 9449/213 - Cañete Ramoa, Facundo y Expte. N° 09449/214 - Farre, Ivana Belén. -----

Sra. Decana: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.7.- Homologar Resolución N° 169/2013 - Nómina de Evaluadores para integrar las Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente – Convocatoria 2013. -----

Sra. Decana: esta es un tema que ya trató la Comisión y se me pide que homologue esta Resolución. Yo pasaría esto al momento de lectura del Despacho, que nos permitiría homologar esta Resolución. -----

Se resuelve tratar las presentes actuaciones cuando se trate el Despacho N° 028/13 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13515/18 – Nota presentada por Srta. María Saccone, solicitando el reconocimiento de los créditos correspondientes a la asignatura “Diseño de Comunicación Visual II”, cursada en el segundo cuatrimestre del año 2012 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. -----

Sra. Decana: esto está informado por el Secretario Académico y está incluido en el marco del Programa “Marca”, o sea que hay un Convenio que obliga a la Facultad a acreditar, se han cumplido los trámites y el Secretario Académico dice “Rosario, 15 de abril de 2013. Ref.: Expte. N° 13515/18. Obj. Solicitud de reconocimiento de créditos. Destinatario: Decana FAPyD, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Visto el Expte. de referencia, por el cual la alumna regular María Saccone, legajo N° S 2617/4, solicita el reconocimiento de créditos académicos por el cursado y la aprobación del curso opcional Diseño de Comunicación Visual II, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República. María Saccone cursó el segundo semestre de 2012 en dicha Facultad, en el marco del Programa MARCA. Por tal motivo, corresponde el reconocimiento de los créditos académicos, conforme la escala establecida por el Plan de estudios 2008 (Res. C.S. N° 849/09), es decir un crédito académico por cada diez (10) hs. presenciales. Por esta razón, corresponde solo considerar las horas presenciales, que para el caso son 75, correspondiendo en consecuencia el reconocimiento siete (7) créditos académicos. Corresponde, en consecuencia, derivar la presente solicitud al Consejo Directivo, previo tratamiento por parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. Sin otro particular,

///

ACTA N° 38
10.05.13

///

saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Si están de acuerdo lo podemos aprobar. -----

Consejera Gómez: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.9.- Expte. N° 13515/15 A – Nota presentada por los Arquitectos Eduardo Chajchir y Marcelo Barrale, elevando la nómina y evaluación de estudiantes que participaron del Taller Sutri 2013 – Workshop Internacional de Arquitectura y Urbanismo, a los fines del otorgamiento de los créditos académicos correspondientes. -----

Sra. Decana: esto ya había sido tratado en el Consejo y lo podemos aprobar porque la actividad ya había sido aprobada. Leo la nota “Rosario. 29 de abril de 2013. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. C.C.: a Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Por medio de la presente, elevo la nómina y evaluación de estudiantes - Plan 2008- que participaron del Taller Sutri 2013 - Workshop Internacional de Arquitectura y Urbanismo, llevado a cabo del 13 al 23 de marzo de 2013, a los fines de la prosecución de los trámites correspondientes para el otorgamiento de los créditos académicos a los mismos. El citado Workshop ha sido declarado de Interés Académico por Resolución del CD, constando, asimismo, en el expediente las formas y criterios de evaluación: Abriata, Alvaro - 10 (sobresaliente); Barrale, Julián 10 (sobresaliente); Prece, Aldana 10 (sobresaliente); Roldán, María Agustina 10 (sobresaliente) y Minoldo, Francisca 10 (sobresaliente). Atentamente. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale y Arq. Eduardo Chajchir”. El Secretario Académico informa “Rosario, 30 de abril de 2013. Ref.: Expte. N° 13515/15 A. Obj.: Solicitud de créditos académicos. Destinatario: Decana FAPyD, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Visto el Expte. de referencia, en el que los Arqs. Eduardo Chajchir y Marcelo Barrale solicitan la asignación de créditos académicos a los alumnos incluidos en el mismo, por su desempeño en el Taller Sutri 2013, corresponde al Consejo Directivo evaluar lo solicitado, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Si están de acuerdo, esto ya fue tratado en su momento el expediente de la actividad, y se podría aprobar la asignación de créditos. La cantidad de créditos estaba en el expediente anterior. El expediente están en Comisión, entonces lo anexamos al que está en Comisión, para ver la cantidad de créditos. -----

Se resuelve anexar las presentes actuaciones al Expte. N° 13515/15.-----

2.10.- Tratamiento sobre Tablas - Notas elevadas por el Director de Alumnado, Sr. Diego Furrer, solicitando la asignación de créditos correspondientes a la aprobación de los cursos anuales de Idioma Extranjero, dictados en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario: * Expte. N° 07874/66 – Marcucci, Claudio Damián; * Expte. N° 07874/67 – Rubiolo, Marina; * Expte. N° 07874/68 – Coulleri, María Agustina y * Expte. N° 07874/69 – Coulleri, María Agustina. -----

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

Sra. Decana: acá está la carga horaria pero no está la asignación de créditos, ¿lo podés explicar?.-
 Arq. Bertozzi: estos son créditos que se solicitan para alumnos que cursaron, en este caso portugués, hay cuatro solicitudes, está la certificación de aprobación pero los créditos ya están preestablecidos porque son asignaturas electivas que se cursan en la Facultad de Humanidades y Artes, cuando el alumno se inscribe ya sabe cuántos créditos tiene, por eso el trámite lo genera Alumnado y no Secretaría Académica. -----

Sra. Decana: entonces el Consejo lo puede aprobar. Leo los nombres "Marcucci, Claudio Damián: Legajo N°: M 3478; asignatura: "Portugués", calificación: 8 (Muy Bueno), carga horaria: 120 horas cátedra. Rubiolo, Marina: asignatura: "Portugués", calificación: 8 (Muy Bueno), carga horaria: 120 horas cátedra. Coulleri, María Agustina: primer nivel asignatura: "Francés", calificación: 8 (Muy Bueno), carga horaria: 120 horas cátedra. Coulleri, María Agustina: segundo nivel asignatura: "Francés", calificación: 9 (Distinguido), carga horaria: 120 horas cátedra". Entonces estos quedan aprobados. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.11.- Expte. N° 05122/466 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", solicitando que las terrazas del bloque este permanezcan abiertas en los horarios de funcionamiento de la Facultad. -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, previo informe de Secretaría Técnica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, previo informe de Secretaría Técnica.-----

2.12.- Expte. N° 05122/467 – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", elevando un pedido de informe sobre fumigaciones en la Facultad. -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, previo informe de Secretaría Técnica. ...diálogos... Cuando ingresa al Consejo, el Consejo lo resuelve sin mayores..., en realidad no es necesario presentarlo pero, si es presentado por una Agrupación, corresponde que haya un pequeño informe y pase...-----

Consejero Barrale: puede haber diferencia de criterios. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, previo informe de Secretaría Técnica.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación "Alde", Srta. Rocío Lázaro – Tema: "Proyecto de extensión de condicionalidades y análisis de correlatividades". -----

Sra. Decana: si están de acuerdo con el tratamiento, esto pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Gómez: sí. -----

Consejera Lázaro: nosotros ya teníamos un proyecto ingresado pero éste cambia algunas cosas, no es que estamos presentando tarde el Consejo, y nos parece que es de suma importancia que se

///

ACTA N° 38
10.05.13

///

trate ahora porque no es lo mismo que se resuelva ya o que se resuelva dentro de dos semanas, ya que hay un montón de estudiantes que tienen este problema y necesitan una resolución urgente, que lo están demostrando acá viendo cómo se va a votar el proyecto, incluso apoyaron más de cuatrocientos estudiantes, con sus firmas, este proyecto, me parece que tiene que haber un grado de compromiso, ya que los estudiantes tienen el compromiso de venir a ver cómo se va a votar, el compromiso de parte nuestra como Consejeros; creo que es una vergüenza que no hayamos tratado un proyecto que estaba en la Comisión de Asuntos Académicos, sin argumentos casi, diciendo que todavía no se había rendido, ya se rindió, entonces me parece que correspondería que se defina ahora. -----

Sra. Decana: ¿hay alguien que pide la palabra?, sino respondo yo. Creo que el tratamiento de un proyecto de estas características, justamente, es por una cuestión de seriedad y requiere de una información ajustada, que es la que se va a tener ahora cuando se cierra la mesa, y tenemos la información de cuántos son realmente los alumnos y en qué condiciones quedan. Considero que, para tratarlo seriamente, tenemos que tener esa información y pasar a adjuntarse a un proyecto que ya está en Comisión. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: por otro lado, le recuerdo a la Consejera, que si los alumnos está acá para ver eso, el Consejo tendría que constituirse en Comisión y se tendrían que ir, así que... ..diálogos... ..no se pueden porque si se discute en Comisión los alumnos se tienen que retirar y, si no se discute, pasa a Comisión. -----

Consejera Lázaro: está bien pero los estudiantes van a dejar de cursar sino, se va a estar aprobando en dos semanas. Me parece que un proyecto parecido ya había sido presentado y, sin embargo, la Comisión pasado hubo un docente, nada más. -----

Consejero Bueno: yo estoy contando una situación que es reglamentaria... ..diálogos... -----

Sra. Decana: para hablar, los que están fuera del Consejo Directivo, tienen que pedir autorización al Consejo, no corresponde tomar la palabra, o sea, si el Consejo en su conjunto decide que este es un tema muy serio y que hay que tratarlo con una información adecuada, es decir, cuáles, cuántos y en qué asignaturas son los alumnos que están condicionales o que han perdido la posibilidad de cursar, el Consejo decidió eso en su momento y, sobre esa base, este proyecto debería anexarse al proyecto que está en Comisión. No sé si hay alguna otra... -----

Consejera Gómez: yo propongo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. El tratamiento tiene que ser con la seriedad y la información que corresponde. -----

Sra. Decana: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Lázaro: por lo menos pongamos una fecha ya frente a todos estos estudiantes, de cuándo van a tener una respuesta al problema que tienen. -----

Sra. Decana: la respuesta va a estar cuando se reúna la Comisión y haga el Despacho. -----

Consejera Lázaro: yo voy a proponer que el Consejo se constituya en Comisión ahora y que se

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

trate ahora el tema, para definir. -----

Consejera Gómez: ya hay una moción presentada. -----

Sra. Decana: Español. -----

Consejero Español: a riesgo de cometer algún error, al menos de interpretar mal de qué se trata esto, habida cuenta de que estuve faltando al Consejo por problemas de salud, entiendo que esto ya está definido reglamentariamente y cualquier modificación en el sentido de lo que piden los alumnos habrá que juzgarlo con números, con fundamentos que tendremos que sopesar, me parece que no se puede venir con urgencias a pedir, por algunas circunstancias, sin tener justamente toda la oportunidad de estudiar tranquilamente algo que ya está, de alguna manera, reglamentado, corrijanme si me confundo pero entiendo que es exactamente así. -----

Consejera Lázaro: el problema es que van a haber dos semanas en que estos estudiantes no sean alumnos de la cátedra. -----

Consejero Español: ...inaudible... -----

Consejera Lázaro: y yo propongo que votemos quién decide pasarlo a Comisión y quién decide tratarlo ahora. ...diálogos... Se puede votar si lo queremos hacer más democrático. -----

Sra. Decana: si no entiendo mal hay dos mociones, una de pasarlo a la Comisión de Asuntos Académicos y otra de que el Consejo se constituya en Comisión, votemos las dos mociones. Por constituirnos en Comisión, un voto, la Consejera Lázaro. Por pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, diecinueve votos. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Lázaro: yo quiero pedir una fecha para que todos estos estudiantes sepan cuándo se va a votar, que se comprometan los Consejeros Docentes a asistir a las comisiones. -----

Sra. Decana: la Comisión se va a tomar el tiempo que considere necesario para esclarecer el tema. ...diálogos... Para hablar tienen que pedir permiso al Consejo, seamos claros en eso. Acá no hay un problema de lío o no lío, es un problema académico en el cual las condicionalidades..., el haber quedado con una asignatura que no fue aprobada en la mesa correspondiente, es una responsabilidad académica de los alumnos, que se tratará en función del tipo de caso, de la cantidad de casos y está reglamentado previamente, es decir, esto no es algo nuevo, algo que aparece ahora. Entonces la urgencia es modificar una condición académica profunda que tiene implicancias para un conjunto de estudiantes, que debería tratarse seriamente, nada más. -----

Consejera Lázaro: quiero pedir la palabra para el alumno, que diga lo que iba a decir, si hay que pedir permiso al Consejo quiero pedir la palabra para él. -----

Sra. Decana: el tema ya pasó a la Comisión de Asuntos Académicos, ya se votó. -----

Consejera Lázaro: pero podemos seguir hablando. ...diálogos... -----

Consejera Gómez: solo hablan los Consejeros Directivos y los Consejeros Directivos hemos enviado el..., no creo que no entiendan alumnos universitarios que el tema es por demás de serio y merece un tratamiento en Comisión, no es una cuestión de tiempo, es una cuestión de reglamento, me parece que el tema ya está cerrado y pasemos a otro tema. -----

///

ACTA N° 38
10.05.13

///

Consejera Lázaro: me parece una vergüenza que los Consejeros Estudiantiles les digan a todos estos alumnos que tienen que esperar dos semanas más para ver si van a estar en regularidad o no en una materia y, mientras tanto, van a haber exámenes, entregas...-----

Sra. Decana: perdón Consejera, esto fue votado y los Consejeros Estudiantiles ...ininteligible... sus argumentos, cerremos un poquito la discusión. ...diálogos... Vamos a seguir con la sesión porque ya fue votado. ...diálogos... -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta el Consejero Directivo Graduado, Arq. Daniel Morlas –
Tema: “Solicitud de información en relación al relevamiento de documentación de la Asociación “Victor J. Dellarole”. -----

Sra. Decana: yo quisiera, si están de acuerdo, que ingrese, hay un expediente dentro de la Comisión de Planificación y Finanzas pero ha sido enviado a Asesoría Jurídica de la Universidad en ausencia de la Asesora Jurídica nuestra. Entonces pedimos que se anexe y se responda en conjunto si estás de acuerdo. -----

Consejero Morlas: no hay problema, simplemente que en el expediente hay algunas cosas que no quedan claras...-----

Sra. Decana: y solicita aclaración. Entonces lo anexamos y pedimos que se responda por parte de la Secretaría Financiera antes del tratamiento. -----

Se resuelve anexar las presentes actuaciones al Expte. N° 06716/145.-----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos:** Título de Arquitecto. Título Intermedio de Bachiller Universitario. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 13826 - **Remersaro**, Lucas; Expte. N° 13827 - **Dall’ava**, Dominique Marlene; Expte. N° 13829 - **Sánchez**, Vanesa Cristina; Expte. N° 13833 - **Varela**, Ignacio Julián; Expte. N° 13834 - **Cabello**, Leandro Sebastián; Expte. N° 13835 - **Solans Teppaz**, Paula Daiana; Expte. N° 13837 - **Subarroca**, Federico Javier; Expte. N° 13840 - **Mallía**, María Florencia; Expte. N° 13842 - **Beltrame**, Mariano Nicolás; Expte. N° 13847 - **Peretti**, Pamela Silvina; Expte. N° 13848 - **Balparda**, Ramiro Felipe; Expte. N° 13849 - **Fonseca**, Juan Luis; Expte. N° 13853 - **Nicolás**, Samanta Ayelén y Expte. N° 13862 - **De Gorostiza**, Juliana. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 13850 - **Quarone**, Luciano Javier. ----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Informes del Decano.** -----

4.1.- Expte. N° 06309/141 – Diego Mauricio Barrios y Expte. N° 06309/142 – Leonel Luján Garde – Solicitudes de inscripción fuera de término a la Carrera de Arquitectura.-----

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

Sra. Decana: en primer lugar, tenemos dos expedientes que, en realidad, vienen informados por la Dirección de Alumnado, de alumnos que piden, por razones que la Dirección de Alumnado considera que están contempladas en los reglamentos vigentes, la inscripción fuera de término. Dada la reglamentación vigente, el Director de Alumnado Diego Furrer, informa que por razones justificadas, hasta el 30 de abril de cada año, se puede dar el ingreso fuera de término. Ellos lo han presentado antes del 30 de abril. Son dos Expedientes, Expte. N° 06309/141 – Diego Mauricio Barrios y Expte. N° 06309/142 – Leonel Luján Garde, serían dos alumnos que piden su inscripción fuera de término. Lo aprobamos aquí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

4.2.- Expte. N° 13857 – Nota presentada por el Arq. Enrique F. Arjol, elevando la renuncia condicionada a los cargos que desempeña en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.-----

Sra. Decana: el otro tema es la presentación de la renuncia condicionada del Arq. Enrique F. Arjol. La nota dice “Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar mi renuncia condicionada, según los alcances del Decreto N° 8820/62, a los cargos que desempeño en esta Institución, a partir del 1° de mayo de 2013, para acogerme a los beneficios jubilatorios. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Arq. Enrique F. Arjol”. Esto se acepta y prosigue el trámite. -----

Se acepta la presentación del Arq. Enrique Arjol.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.-----

Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 027/13 - Tema: Solicitudes de designaciones en el marco del Sistema de “Cátedra Libre”. VISTO las distintas propuestas para designación de profesores bajo el Sistema de Cátedras Libres, esta Comisión recomienda aprobar las siguientes designaciones: * Expte. N° 13529/3 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud de designación de la Arq. Marcela Rucq, por el término de dos (2) meses, dentro del Sistema de Cátedras Libres. * Expte. N° 13513/15 - Nota presentada por el Ing. Mario Domínguez, solicitando se designe al Dr. Marcelo Weisell en el marco del Programa de Cátedra Libre, por el término de dos meses. * Expte. N° 13513/16 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando se designe al Arq. Jorge Moscato en el marco del Programa de Cátedra Libre. * Expte. N° 11513/21 - Nota presentada por el Arquitecto Raúl Utgés solicitando la designación del Arq. Jorge Picasso, por el término de dos (2) meses, en el marco del Programa de Cátedra Libre. * Expte. N° 11513/22 - Nota presentada por la Arquitecta Nidia Gamboa solicitando la designación de la Arq. Sara Iturraspe en el marco del Programa de Cátedra Libre. * Expte. N° 11513/20 - Nota presentada por los Arquitectos César Altuzarra y Daniel Viú, Encargado de Curso y Coordinador de la Asignatura Optativa “Taller Sur. Obrar en Bambú”

///

ACTA N° 38
10.05.13

///

respectivamente, solicitando la designación del Profesor Horacio Saleme en el marco del Programa de Cátedra Libre, por el término de dos (2) meses. * Expte. N° 11513/24 - Nota presentada por el Arquitecto Nicolás Campodónico solicitando la designación del Arq. Mariano Clusellas en el marco del Programa de Cátedra Libre. * Expte. N° 11513/25 - Nota presentada por el Arquitecto Nicolás Campodónico solicitando la designación del Arq. Gerardo Caballero en el marco del Programa de Cátedra Libre. * Expte. N° 11513/23 - Nota presentada por la Arquitecta Adriana Montelpare solicitando la designación del Arq. Santiago Dutari en el marco del Programa de Cátedra Libre. * Expte. N° 13513/18 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando se designe al Arq. Claudio Vekstein en el marco del Programa de Cátedra Libre, por el término de dos meses. * Expte. N° 13529/2 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud de designación del Arq. Walter Salcedo, por el término de un (1) mes, dentro del Sistema de Cátedras Libres. * Expte. N° 13513/19 - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando se designe al Sr. Mauro Machado en el marco del Programa de Cátedra Libre, por el término de un mes. * Expte. N° 13513/17 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando se designe al Arq. Jorge Sarquis en el marco del Programa de Cátedra Libre, por el término de dos meses. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. María Sol Depetris; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: bien. Se aprueban. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 028/13 - Tema: Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de evaluadores para integrar las Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente – Convocatoria 2013. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la nómina de evaluadores para Carrera Docente 2013 presentada por Secretaría Académica. Fdo.) Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. María Sol Depetris; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: bien, en esto es donde se le solicita la homologación en función de la fecha prevista para la entrega de la información, entonces hay una Resolución que homologaríamos en función de este Despacho, que dice “Rosario, 07 de mayo de 2013. **VISTO** la Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Bertozzi, Sergio, elevando la nómina de evaluadores para integrar las Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente-Convocatoria 2013, y **ATENTO** el Despacho N° 028/13 de la Comisión de Asuntos Académicos; **POR ELLO; LA DECANIA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:** **ARTICULO 1°.-** Aprobar la nómina de evaluadores para Carrera Docente 2013 presentada por

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

Secretaría Académica, que como Anexo Único pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 169/2013**”. Si están de acuerdo, se aprueba con la abstención de los Arquitectos Lattanzi y Geremía, que son docentes a los que les corresponde la evaluación. También se abstiene el Consejero Bueno. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 029/13 - Tema: Expte. N° 11077/11 - Programas del Curso Lectivo 2013. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los programas presentados a la fecha, según nómina adjunta. Respecto a los programas no presentados, correspondientes a las asignaturas a cargo de los docentes Juan Andrés Villalba, Marcelo Barrale, Manuel Fernández de Luco, Héctor Floriani, Ebe Bragagnolo y Roberto Brussa, esta Comisión recomienda otorgar quince (15) días corridos para su presentación. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. María Sol Depetris; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Consejero Fernández de Luco: me abstengo porque estoy entre los nombrados. -----

Sra. Decana: aprobamos con la abstención de los Arquitectos Barrale y Fernández de Luco. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 030/13 - Tema: Expte. N° 13515/14 - Nota presentada por la alumna Paula Lomónaco, presentando su postulación a una beca para viaje e intercambio académico. VISTO el informe presentado por Secretaría Académica, esta Comisión recomienda no hacer lugar a la solicitud presentada en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. María Sol Depetris; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 031/13 - Tema: Expte. N° 13515/15 - Nota presentada por alumnos de la Casa, presentando se disponga la provisión de una beca para cubrir gastos de matrícula en el Seminario Internacional Sutri 2013, que se realizará del 13 al 23 de marzo de 2013 en Sutri, Roma, Italia. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar el aval solicitado en el expediente de referencia. Asimismo, se solicita a la Secretaría de Bienestar Estudiantil - UNR tener en cuenta que el pedido fue realizado con antelación a la fecha de realización de la actividad. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: se aprueba y se eleva a la Secretaría de Bienestar Estudiantil. -----

Consejera Depetris: me abstengo porque soy una de las personas que hace el pedido. -----

///

ACTA N° 38
10.05.13

///

Sra. Decana: aprobamos con la abstención de la Consejera Depetris. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 032/13 - Tema: Expte. N° 05122/453 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado al período de inscripción a las materias y a las presentaciones de cátedras. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que la propuesta pase a Dirección Alumnado para su análisis y posterior informe. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 033/13 - Tema: Expte. N° 13651/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. Leo la Comisión Asesora “Titulares: Docentes: Arq. Néstor Bono – Universidad Nacional de La Plata; Arq. Enrique García Spill – Universidad de Buenos Aires y Arq. Mónica Sánchez - Universidad de Córdoba. **Graduado:** Arq. Javier Álvarez. **Estudiante:** María Agustina Laurito. Suplentes: Docentes: Arq. Carlos Scornik - Universidad del Nordeste; Arq. Diego Adolfo Valiente - Universidad del Litoral y Ing. Irma Liliana Ruiz - Universidad Nacional de Rosario. **Graduado:** Arq. Luis Borghi. **Estudiante:** Pablo Antonio Martins”. -----

Sra. Decana: se aprueba y prosigue el trámite. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 034/13 - Tema: Expte. N° 11529/15 - Darío Héctor Posetto – Solicitud de Reválida de Título. VISTO lo informado por la Comisión de Reválida de Título, esta Comisión recomienda otorgar la reválida de título solicitada por el Arq. Posetto y su posterior elevación al Consejo Superior de la UNR para su conocimiento y demás efectos. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

ACTA N° 38**10.05.13**

///

Consejero Perseo: “Despacho N° 035/13 - Tema: Expte. N° 11529/10 - Agustín Orlando Hreniszen – Solicitud de Reválida de Título. VISTO lo informado por la Comisión de Reválida de Título, esta Comisión recomienda otorgar la reválida de título solicitada por el Arq. Hreniszen y su posterior elevación al Consejo Superior de la UNR para su conocimiento y demás efectos. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 036/13 - Tema: Expte. N° 08008/2 D y acumulados - Dictamen de de Asesoría Legal de la FAPyD relacionado al Asunto “Brambilla, Miguel Ángel – Viú, Daniel Edgardo – Buzaglo, Alejandra Graciela / Solicitan cumplimiento Resolución – Trámite urgente”. (Respuesta a los Despachos Nros. 003/13 de la Comisión de Interpretación y 007/13 de la Comisión de Asuntos Académicos). Tomado conocimiento, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana L. Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Luciana Casañas y Sr. Bruno Hinojo”. -----

Sra. Decana: bien. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las trece horas y cincuenta y nueve minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.